



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

COPAE		ACTA DE REUNIÓN	
AÑO: 2026	MES: JUNIO	DÍA: MARTES 16	
TEMA: DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA “EVENTO EL NIÑO 2026-2027”	HORA INICIAL: 14H30PM	HORA FINAL: 16:45PM	
LUGAR: ESPACIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO			

DESCRIPCION: En la sala de reuniones del GAD Parroquial de Manglaralto, siendo las 14h30 del día 16 de junio del 2026, la Presidenta del GAD Parroquial dio inicio a la sesión del Comité de Parroquial de Emergencia (COPAE) con la finalidad de abordar las medidas de acción en el marco de la **Resolución Nro. SNGR-117-2026**, del 18 de mayo de 2026 y **Resolución Nro. SNGR-126-2026**, de fecha 23 de mayo de 2026, emitidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos mediante la cual resuelve:

DECLARAR el nivel de **ALERTA AMARILLA** en aplicación de los principios preventivo y precautorio establecidos en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, ante posibles impactos asociados al evento El Niño, correspondiente a 17 provincias, 143 cantones y 491 parroquias.

Antes de proceder con el desarrollo de la reunión, se confirmó la asistencia de los miembros convocados mediante la circular **GADPRM-C IR-2026-0014-MLLS**, asegurando la participación de los representantes de las entidades competentes para la toma de decisiones y el planteamiento de soluciones efectivas:

Entidades presentes: Representantes de Prefectura de Santa Elena, Alcaldía de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Secretaria Nacional de Riesgo, Ministerio de Desarrollo Humano, Distrito de Salud Pública, Presidente de la Asociación de juntas de agua de Colonche -Manglaralto, Cuerpo de Bomberos SE, Ministerio de Ambiente y Energía Representante de Policía Nacional, La Asamblea Local Ciudadana, Fundación Manglar alto Giving. Entre las comunidades : Comuna Libertador Bolivar, Barcelona, Manglaralto, Sinchal.

Bajo lo dispuesto en el COOTAD, Sección Tercera: Del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural Art. 70.- “Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Literal; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos...”. Por ello ante las inclemencias de la etapa invernal y como parte de las competencias de este gobierno autónomo, se **CONVOCO** a reunión **DEL COMITÉ PARROQUIAL DE EMERGENCIAS**, con el objetivo de coordinar y activar los protocolos de seguridad y respuesta ante situaciones de emergencia.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

INTERVENCIONES:

Interviene la presidente del GAD Manglaralto **Sra. Melissa Lemus** y expone: Hemos activado esta mesa de COPAE debido DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA según notificada hace días bajo las Resoluciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo. Con atención a los informes presentados por los representantes de las distintas comunidades y es evidente que la problemática requiere una respuesta coordinada.

Interviene el representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), quien socializa los principales lineamientos contenidos en la Resolución Nro. SNGR-126-2026, mediante la cual se institucionalizan los “Lineamientos Estratégicos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Evento El Niño 2026–2027”.

Durante su exposición, informa que la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) ha determinado una probabilidad superior al 93 % para el desarrollo del fenómeno El Niño, advirtiendo condiciones oceánicas y atmosféricas que evidencian el inicio y fortalecimiento progresivo de este evento climático.

En este contexto, señala que el Estado ecuatoriano y los diferentes niveles de gobierno deben adoptar medidas preventivas y de preparación, destacando la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de elaborar y presentar sus respectivos planes de acción y respuesta frente al fenómeno, conforme a los plazos establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Asimismo, explica que el objetivo de los lineamientos estratégicos es fortalecer la gestión integral del riesgo en todos los niveles de gobierno, con el propósito de proteger a la población, reducir posibles afectaciones y garantizar la continuidad de los servicios esenciales, especialmente en los ámbitos de salud, educación y atención a grupos vulnerables.

De igual manera, se dio lectura y socialización al material técnico, lineamientos, presentaciones y diapositivas emitidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, referentes a los escenarios de riesgo, medidas de preparación y acciones de respuesta frente al fenómeno El Niño 2026–2027, documentación que será incorporada como anexo de la presente acta para conocimiento, consulta y seguimiento de las instituciones convocadas.

Adicionalmente, el representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos advirtió que, como consecuencia del fenómeno El Niño, podrían presentarse diversos eventos peligrosos asociados a las precipitaciones, tales como inundaciones, anegamientos, deslizamientos, colapsos estructurales y otras afectaciones que impacten a la población y a la infraestructura pública y privada.

En este sentido, enfatizó la importancia de fortalecer los procesos de preparación y respuesta a nivel territorial, promoviendo la actualización permanente de la información de las comunidades vulnerables y el levantamiento oportuno de datos de las familias afectadas mediante las herramientas y plataformas oficiales de evaluación inicial de necesidades (EVIN). Asimismo, destacó la necesidad de articular acciones entre los GAD parroquiales y el GAD Municipal de Santa Elena para optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias simultáneas que puedan presentarse en diferentes sectores de la jurisdicción.

De igual manera, recomendó identificar y mantener habilitados espacios comunitarios que puedan funcionar como centros de acopio, puntos de entrega de ayuda humanitaria y alojamientos temporales, así como fortalecer la coordinación con líderes comunitarios y organizaciones locales para la ejecución de acciones preventivas, de preparación y respuesta frente a posibles escenarios de emergencia derivados del fenómeno El Niño.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Finalmente, expone que los principales impactos asociados al fenómeno El Niño podrían reflejarse en afectaciones a la población asentada en zonas costeras y áreas bajas, infraestructura crítica, servicios básicos, actividades productivas y medios de vida, por lo que exhorta a las instituciones presentes a fortalecer los mecanismos de coordinación, planificación y prevención para enfrentar oportunamente los posibles efectos derivados de este evento climático.

Interviene la Jefa Política de Santa Elena, en representación de la Gobernación de Santa Elena, quien transmite el saludo y las disculpas del señor Gobernador de la provincia por no poder asistir a la presente sesión debido a compromisos institucionales previamente adquiridos. Durante su intervención, destacó el trabajo articulado que se ha venido desarrollando entre las diferentes entidades del Gobierno Nacional, la Prefectura de Santa Elena, el Ministerio de Infraestructura y Transporte y los gobiernos locales, lo que ha permitido atender y mitigar diversas emergencias registradas en el territorio.

Asimismo, exhortó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones competentes a cumplir oportunamente con la elaboración y presentación de los Planes de Acción y Respuesta frente al fenómeno El Niño 2026–2027, conforme a los plazos establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, enfatizando que la planificación preventiva constituye una herramienta fundamental para reducir impactos, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

Finalmente, ratificó el compromiso del Gobierno Nacional y de las entidades del Ejecutivo para trabajar de manera coordinada, prioritaria y articulada en la implementación de acciones preventivas, de mitigación y atención de emergencias en beneficio de la parroquia Manglaralto y de toda la provincia de Santa Elena.

Interviene la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, quien informa que, desde el inicio de la actual administración, se han impulsado diversas acciones orientadas a la preparación y respuesta ante emergencias, destacando el trabajo articulado con las instituciones competentes para la conformación y fortalecimiento de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos. Señala que actualmente la parroquia cuenta con cinco comités activos y personal capacitado para el levantamiento de información mediante fichas de Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN), por lo que solicita al GAD Municipal de Santa Elena facilitar los códigos y mecanismos necesarios para fortalecer la respuesta territorial ante posibles emergencias.

Asimismo, manifiesta que el GAD Parroquial ha promovido reuniones técnicas específicas para abordar problemáticas prioritarias relacionadas con la gestión de riesgos, particularmente en la cabecera parroquial de Manglaralto, donde persisten afectaciones por inundaciones derivadas de la insuficiencia de sistemas de alcantarillado pluvial y drenaje, en los sectores cercanos a la línea de Poliducto La Libertad-Manta. En este contexto,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

solicita mantener la articulación y participación activa de las instituciones competentes en los espacios de coordinación previamente convocados tanto por Gad Manglaralto como por La Unidad Educativa y barrios aledaños. De igual manera, expone su preocupación por los procesos de ocupación y construcción en zonas vulnerables, especialmente en sectores cercanos a riberas, laderas y áreas de influencia de la vía E15, donde históricamente se han registrado deslizamientos y afectaciones a la infraestructura vial. En este sentido, solicita al Municipio de Santa Elena que dentro de los planes de acción institucionales se consideren medidas de control para la construcción en estos sectores para la prevención y mitigación.

Respecto a la infraestructura de drenaje existente en la cabecera parroquial, solicita que se evalúe la intervención y mejoramiento de zanjas, canales y ductos abiertos, a fin de garantizar el adecuado flujo de aguas lluvias y disminuir los riesgos de inundación durante el desarrollo del fenómeno El Niño.

En cuanto a los alojamientos temporales, recuerda que durante años 2024 se identificaron y calificaron varios espacios destinados a la atención de personas afectadas por emergencias, por lo que considera necesario realizar nuevas inspecciones técnicas y procesos de actualización para verificar sus condiciones de operatividad y capacidad de respuesta.

Intervención del vocal Colón Quirumbay, responsable de la Comisión de Gestión de Riesgos del GAD Parroquial de Manglaralto:

El **vocal Colón Quirumbay** informó sobre las acciones de fortalecimiento y planificación que viene desarrollando la Comisión de Gestión de Riesgos del GAD Parroquial, destacando la actualización de los planes comunitarios de gestión de riesgos y la necesidad de que los cabildos comunales remita oportunamente sus respectivos planes de acción para consolidar la información a nivel parroquial y fortalecer la preparación ante posibles afectaciones derivadas del fenómeno El Niño 2026–2027.

Durante su exposición presentó el diagnóstico de vulnerabilidades de la comuna Barcelona y otras comunas, identificando como principales amenazas las inundaciones en sectores ubicados en zonas bajas, particularmente en la calle Santa Elena y áreas cercanas al cauce del río, donde aproximadamente cien viviendas podrían resultar afectadas. Asimismo, señaló que durante eventos de inundación se producen afectaciones en los pozos de captación de agua, generando interrupciones en el abastecimiento del líquido vital para varias comunidades de la zona norte de la parroquia.

Adicionalmente, reportó problemas asociados a deslizamientos de tierra, acumulación de sedimentos y maleza en cauces naturales, insuficiencia de infraestructura de drenaje y afectaciones en espacios comunitarios y deportivos, situaciones que requieren intervenciones de mantenimiento y ampliación de canales para mejorar el desfogue de aguas lluvias.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

En cuanto a las capacidades de respuesta, destacó que la comuna cuenta con un Comité Comunitario de Gestión de Riesgos activo, organizaciones comunitarias, mecanismos de comunicación mediante altoparlantes comunitarios y espacios identificados para posibles alojamientos temporales.

Finalmente, informó que se ha fortalecido la organización comunitaria mediante la reactivación de cinco Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en la parroquia y reiteró la importancia de que las comunidades culminen y remitan sus planes de acción locales, a fin de consolidar una respuesta articulada y oportuna frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño.

Interviene el representante del **GAD Municipal de Santa Elena**, quien se refiere a las inquietudes planteadas por la ciudadanía respecto a los recientes plantones y manifestaciones relacionadas con los constantes reboses del sistema de alcantarillado sanitario en varios sectores de la parroquia.

Al respecto, informa que la Dirección de Obras Públicas ha tomado conocimiento de la problemática y se encuentra ejecutando las acciones técnicas correspondientes para atender esta situación, la cual no es reciente, sino que responde a una problemática recurrente que se ha venido presentando desde hace varios años. Señala que actualmente se realizan trabajos y evaluaciones encaminadas a mitigar los efectos de estos reboses y prevenir que continúen generándose afectaciones a la población.

Asimismo, destaca la importancia de fortalecer los procesos de sensibilización y concienciación ciudadana, indicando que durante las inspecciones realizadas se ha evidenciado la presencia de desechos sólidos dentro del sistema de alcantarillado, situación que contribuye al taponamiento de las redes y agrava los problemas de colapso. En este sentido, hace un llamado a la corresponsabilidad ciudadana para colaborar con el adecuado manejo de los residuos y contribuir a la conservación de la infraestructura sanitaria existente.

Interviene el **Presidente de la Comuna Libertador Bolívar** y representante de las comunas de la parroquia, quien manifiesta su preocupación respecto a las condiciones actuales de preparación frente a la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, señalando que las afectaciones registradas durante la etapa invernal de los últimos años evidencian importantes debilidades en los sistemas de alcantarillado y drenaje de varias comunidades.

Recuerda que durante el mes de abril las comunas de San Antonio, Cadeate y Libertador Bolívar enfrentaron graves inconvenientes ocasionados por el colapso del sistema de alcantarillado sanitario, indicando que aún se encuentran pendientes varios compromisos asumidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, entre ellos la intervención de las lagunas de oxidación y la evaluación integral de las estaciones de bombeo, infraestructura que considera fundamental para evitar futuras emergencias sanitarias.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Asimismo, expresa su preocupación por la acumulación de sedimentos en los cauces de los ríos y la necesidad de ejecutar trabajos de dragado y desazolve como medidas preventivas para reducir el riesgo de inundaciones durante eventos climáticos extremos.

De igual manera, solicita mayor seguimiento institucional a las afectaciones registradas en viviendas y zonas vulnerables de las comunidades, señalando que existen casos reportados desde años anteriores que aún no han recibido una solución definitiva. En este contexto, destaca las limitaciones presupuestarias de los gobiernos comunales para atender este tipo de problemáticas y exhorta a las entidades competentes a fortalecer la coordinación y el trabajo articulado con los territorios.

Interviene el **Sr. José Muñoz**, Director de la Fundación Manglaralto Giving, quien destaca la importancia de fortalecer la planificación y priorización de recursos públicos frente a la declaratoria de Alerta Amarilla por el fenómeno El Niño 2026–2027. En este sentido, señala que las inversiones institucionales deben orientarse prioritariamente a la mitigación de riesgos, la protección de la población vulnerable y la atención de problemáticas estructurales como el alcantarillado sanitario, inundaciones y servicios básicos, especialmente en comunidades con altos índices de vulnerabilidad social.

Asimismo, manifiesta la necesidad de revisar y fortalecer los protocolos de atención y respuesta ante emergencias, particularmente los relacionados con el levantamiento de información mediante fichas EVIN, a fin de garantizar que las familias afectadas puedan acceder oportunamente a la ayuda humanitaria y a los mecanismos de asistencia establecidos por las instituciones competentes.

Durante su intervención también expone la importancia de mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de emergencias médicas y traslados de pacientes en condiciones de vulnerabilidad, señalando la necesidad de contar con procedimientos claros y oportunos que permitan brindar una respuesta efectiva a la ciudadanía.

Finalmente, pone a disposición el apoyo de la Fundación Manglaralto Giving para coordinar procesos de capacitación comunitaria, fortalecimiento de liderazgos locales y elaboración de planes de preparación familiar y comunitaria ante emergencias, informando que la organización mantiene identificadas familias vulnerables dentro de su área de intervención y que existe total predisposición para trabajar articuladamente con las instituciones presentes.

Intervención; La **Ing. Paola Freire** presidenta de la asamblea local ciudadana manifestó su preocupación por las limitaciones operativas que enfrenta el sistema de salud en la parroquia, señalando que la falta de personal médico dificulta el traslado oportuno de pacientes, ya que los profesionales no pueden abandonar las áreas de emergencia sin afectar la atención hospitalaria. Indicó que esta situación, sumada a la ausencia de una ambulancia propia para





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

el Hospital Básico de Manglaralto, ha sido una problemática recurrente que ha sido expuesta en varias ocasiones ante las autoridades competentes.

Asimismo, reiteró la necesidad urgente de gestionar la asignación de al menos una ambulancia para el Hospital Básico de Manglaralto, preferentemente una unidad 4x4, considerando las características rurales y la amplia cobertura territorial que atiende esta casa de salud, incluyendo comunidades alejadas y de difícil acceso.

Finalmente, hizo un llamado al Gobierno Municipal para fortalecer los controles relacionados con el mantenimiento de solares vacíos, sistemas de alcantarillado y condiciones sanitarias de los predios, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y reducir riesgos para la salud pública, especialmente ante la proximidad del fenómeno El Niño.

Intervención de la **Lic. Anibal Tumbaco**, Vicepresidente del GAD Parroquial de Manglaralto destacó la importancia de los espacios de coordinación interinstitucional para el seguimiento de las acciones preventivas y de respuesta frente a las amenazas asociadas al fenómeno El Niño. Señaló que las problemáticas abordadas en la mesa no se limitan al sistema de alcantarillado, sino que comprenden diversos ámbitos como salud, gestión de riesgos, infraestructura vial, manejo de ríos y drenajes, entre otros aspectos que requieren atención integral.

Asimismo, enfatizó la necesidad de que en futuras reuniones se presenten avances concretos respecto a los compromisos asumidos por cada institución, permitiendo evaluar los resultados alcanzados y las acciones pendientes en temas prioritarios para la parroquia.

Recalcó que la atención de las diferentes problemáticas debe realizarse de manera articulada, respetando las competencias de cada entidad, correspondiendo al Ministerio de Salud Pública atender los temas de salud, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena las acciones relacionadas con el sistema de alcantarillado, a la Prefectura de Santa Elena los trabajos vinculados a ríos y desazolves, y al GAD Parroquial las acciones dentro de sus atribuciones y capacidades institucionales.

Finalmente, agradeció la participación de las autoridades y representantes presentes, resaltando la importancia de mantener el trabajo coordinado para fortalecer la capacidad de respuesta del territorio ante posibles emergencias.

Para finalizar la sesión, la Presidenta del GAD Parroquial de Manglaralto agradeció la participación de las autoridades, representantes institucionales y actores territoriales presentes, destacando la importancia de la articulación interinstitucional para fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño 2026–2027.

Asimismo, procedió a dar lectura a los compromisos asumidos durante la sesión por las distintas entidades participantes;

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Dado y firmado por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, en la Sala de reuniones a 16 días del mes de junio del 2026.

SRA. MELISSA LEMUS SUAREZ
PRESIDENTA DEL GAD MANGLARALTO

CERTIFICA

LIC. DAYANNA PINCAY CANTO
SECRETARIA DEL GAD MANGLARALTO

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

COPAE		COMPROMISOS	
AÑO: 2026	MES: JUNIO	DÍA: 16 MARTES	
TEMA: DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA “EVENTO EL NIÑO 2026-2027”		HORA INICIAL: 14H30AM	HORA FINAL: 16h45PM
LUGAR: ESPACIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO			

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA MESA

INSTITUCION/RESPONSABLE	COMPROMISO	OBSERVACION
MUNICIPIO DE SANTA ELENA	EXHORTAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA PARA QUE INCORPORE DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA DENTRO DE SU PLAN DE ACCIÓN Y RESPUESTA, LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO, VALDIVIA, LIBERTADOR BOLÍVAR, CADEATE, MONTAÑITA Y SAN ANTONIO, CON EL FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN Y AFECTACIONES.	CORTO PLAZO
MUNICIPIO DE SANTA ELENA/ GAD MANGLARALTO	COORDINAR RECORRIDO CON EL PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSPECCIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS IDENTIFICADOS COMO ALOJAMIENTOS O ALBERGUES, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR SU AUTORIZACIÓN, HABILITACIÓN Y OPERATIVIDAD EN CASO DE EMERGENCIA.	CORTO PLAZO
PREFECTURA DE SANTA ELENA	SE SOLICITA A PREFECTURA DE SANTA ELENA EL SEGUIMIENTO E INCLUSION DE LA INFORMACIÓN SOCIALIZADA Y LOS RECURSOS PREVIAMENTE CONTEMPLADOS, PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES AL HOSPITAL BÁSICO DE MANGLARALTO.	CORTO PLAZO
CUERPO DE BOMBEROS	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REMITIR EL RESPECTIVO INFORME SOBRE EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA AMBULANCIA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MANGLARALTO, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	CORTO PLAZO
GOBERNACION DE SANTA ELENA / MINISTERIO DE SALUD	REALIZAR LAS GESTIONES Y EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE ANTE EL DISTRITO DE SALUD PARA LA ASIGNACIÓN PERMANENTE DE UNA AMBULANCIA DESTINADA AL HOSPITAL BÁSICO DE MANGLARALTO, CONSIDERANDO LAS MÚLTIPLES SOLICITUDES PRESENTADAS Y LA NECESIDAD OPERATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	CORTO PLAZO
PREFECTURA DE SANTA ELENA/ MUNICIPIO DE SANTA ELENA	EXHORTAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA Y A LA PREFECTURA DE SANTA ELENA A FORTALECER LAS LABORES PERMANENTES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS QUE DISPONGAN BAJO SU COMPETENCIA, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO ANTE POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO EL NIÑO.	CORTO PLAZO

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

CABILDOS COMUNALES	EXHORTAR A LOS CABILDOS COMUNALES Y LÍDERES COMUNITARIOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREPARACIÓN CIUDADANA MEDIANTE CAMPAÑAS INFORMATIVAS, SOCIALIZACIÓN PUERTA A PUERTA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A INUNDACIONES, DESBORDAMIENTOS Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL FENÓMENO EL NIÑO, PROMOVRIENDO ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, LIMPIEZA DE PATIOS, CANALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS.	CORTO PLAZO
MUNICIPIO DE SANTA ELENA /GAD PARROQUIAL	FORTALECER LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO Y EN COORDINACION CON MUNICIPIO DE SANTA ELENA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO OPORTUNO DE INFORMACIÓN MEDIANTE LAS FICHAS EVIN Y DEMÁS INSTRUMENTOS TÉCNICOS UNA VEZ SE CUENTE CON LA CODIFICACIÓN CORRESPONDIENTES.	CORTO PLAZO
TENENCIA POLITICA/ CNEL	SOLICITAR A CNEL EP, EN COORDINACIÓN CON LA TENENCIA POLÍTICA DE MANGLARALTO, LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIA DE POSTES, REDES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA QUE SE ENCUENTREN EN ZONAS DE RIESGO, DESLIZAMIENTO O PRESENTEN CONDICIONES DE DETERIORO.	CORTO PLAZO
MIT	MANTENER LA MAQUINARIA A DISPOSICION EN LA PARROQUIA MANGLARALTO COMO MEDIDA DE PRECAUCION.	CORTO PLAZO

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO
ANEXOS FOTOGRAFICOS;



www.gadmanglaralto.gob.ec



Hv. Guayaquit entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



Actividad: COPAE - ALERTA EL NIÑO 2026-2027

FECHA: 16 de Junio 2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CORREO	TELEFONO	FIRMA
	JUAN AROSETEREA	PREFECTURA	Jarosaca@SANTA ELENA-605.ec	0997923523	
	Juan Carlos Yagual Borbu	SNGR	juan.yagual@gestion de riesgos.gob.ec	0587354632	
	Josue Montes Godoy	Manglaralto Curing	josue.bonita@cgmu.ec	0994972670	
	Shawn Turner	Manglaralto Curing	manglaraltocuring@ gmail	0980784051	
	Darla Figueroa Conzabay	Manglaralto Curing	elpidopran.@gmail.com	0985522828	
	Miryam Jazmin Reyes Flores	Comuna Senchal.	miryamjazminreyes@gmail.com	0993149361	
	Wabeyabe Yagual Borbu	Gad Manglaralto	wabeyabe_16@hotmail.com	0959824467	
	HUMBERTO SALINAS NEIRA	JUNTA AGUA OLAN COLMAGUA.	humberto.salinas@hotmail.es	0983717499	
	Arnulfo Alejandro R.	Libertador Belisario	arnulfo_alexandro@hotmail.com	0991247979	
	Roberto Bonzon Suarez	JAAPMAN		0979056149	
	Victor Antonio Limon. Sr.	Prefectura Federacion de Parrocos	vlimonesso16no@gmail. com	0993705730	
	Betty Malave Gutierrez	Manglaralto	betymalavegutierrez@gmail.com	0981042345	



MANGLARALTO

Gobierno Descentralizado Parroquial

Actividad:

FECHA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CORREO	TELEFONO	FIRMA
	Nastha Tomala Nong	LA ALDEA	cnosomnt@hotmail.com	0939329653	
	Paolo Freire Andrade	ACL Parroquia Manglaralto	ccucpm@gmail.com	0980006257	
	Jessia Zambrano	MRE DTSEE			
	Irene San Martin Barca	MSP DP24	isanimartin.dp24@gmail.com		
	Rosa Cecilia Harpuff	LA ALDEA	RosaCeciliaHarpu@telcel.com	1200593588	
	Miguel Regu Tule	CD SANTA ELENA	miguelregu@pasept.ec	0989720738	
	Bar Santiana Magual	COMUNA BARCELONA	Cesar 27051968@hotmail.com	0990062135	
	Cptn. Sevilla Santiago	Policia Nacional	melvins1989@hotmail.com	0984935377	
	Pol. Coronel Luis	Policia Nacional	Luisfernandacolon79@gmail.com	0982533575	
	Jose Reyes Ordoz	Gad Parroquial Manglaralto	jreyes@gadmanglaralto.gob.ec	0959997666	
	JUANES ALDASUE SUAREZ	S.N.G.R	vmalant085@gmail.com	0995670572	
	Colon Oronoz B	Gad Manglaralto	colonzor@hotmail.es	0989229652	
	Flor Rodriguez Laner	Gobernacion	flor.rodriguez@gobnacional.gob.ec	0980791991	
	Jessica Maria Gutierrez	Gobernacion	jessica.gutierrez.gobernacion@gobnacional.gob.ec	0985577935	

www.gadmanglaralto.gob.ec

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador